



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

487

Anuncio aprobación inicial de la Modificación de la ASU 34/03 Bosc den Frit del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Antoni de Portmany

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial de la Modificación de la ASU 34/03 Bosc den Frit del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Antoni de Portmany, y de conformidad con los artículos 54, 55 y 59 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, se convoca trámite de información pública por plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, la documentación que contiene la Modificación de la ASU 34/03 Bosc den Frit del Plan General de Ordenación Urbana de Sant Antoni de Portmany, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la web municipal, en el apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas; 7.1 Planeamiento Urbanístico; Modificación de la ASU 34/03 Bosc den Frit.

Sant Antoni de Portmany, 10 de enero de 2022

El alcalde

Marcos Serra Colomar

